



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP:EXP-UNC:00602/2020

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

La nota de fojas 1, con la que el Área de Seguridad y Vigilancia eleva la Factura 0002-00003366 presentada a fojas 3 por la Empresa NORTE (Cooperativa de Trabajo Norte Servicio Integral de Seguridad Ltda.) por el servicio de seguridad brindado desde el 1º al 31 de enero del año 2020 en distintos predios de esta Casa; y

Que dicho servicio fue contratado en función de las necesidades operativas que en materia de seguridad se requirió en el ámbito de la U.N.C., hasta tanto culmine el trámite licitatorio de dicho servicio que se diligencia por expediente CUDAP: EXPUNC:0003039/19;

Por ello,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la liquidación y pago de la Factura 0002-00003366 de la Empresa NORTE (Cooperativa de Trabajo Norte Servicio Integral de Seguridad Ltda.) correspondiente al servicio de seguridad y vigilancia prestado desde 1º al 31 de enero del año 2020, la cual asciende a la suma de \$ 864.168,31 (ochocientos sesenta y cuatro mil ciento sesenta y ocho con 31/100).

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Gestión Institucional.

JA.-

